

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24090** *INVERSIONES ANTONIO AGUILAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 61/2010, dimanante de autos núm. 719/08 K, a instancia de Luis Javier Sánchez Berdonce contra "Fogasa e Inversiones Antonio Aguilar S.L.", en la que con fecha 05/07/2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Inversiones "Antonio Aguilar S.L." con CIF B-91133207 en situación de Insolvencia por importe de 6.186,84 € euros de principal, más la cantidad de 1237,37 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054005-1